

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7729** BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Único.- Que en el procedimiento número 29/2013, NIG n.º 48.04.2-13/000495, por Auto de 15/2/2013 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Beroa Energía y Climatización, S.L., con NIF B-95382412, con domicilio en calle Muguruza, n.º 14 bajo - 48901 Barakaldo, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Barakaldo y simultáneamente concluido.

Bilbao (Vizcaya), 18 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130009263-1